En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la organización del Sistema Público de Enseñanza no Universitaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente interpelación a la Consejera de Educación, Sra. Solana.

Interpelación sobre la política general del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra en relación con el carácter y la organización del Sistema Público de Enseñanza no Universitaria:

– El carácter hegemónico o no de la enseñanza pública frente a la enseñanza concertada y previsiones de actuación al respecto.

– El modelo de centro escolar que se pretende promover en relación con su incardinación en el entorno, la pluralidad y diversidad del alumnado y la convivencia de alumnado de diferentes procedencias, raza, sexo, religión, así como la convivencia del alumnado diferentes modelos lingüísticos.

Pamplona, a 1 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero